

40 años de lucha contra la impunidad – 10 años de Querella Argentina

El 14 de abril de 2010, se inició, en virtud del principio de Justicia Universal, la denominada Querella Argentina, la causa judicial penal que investiga los graves crímenes contra la humanidad cometidos durante la dictadura franquista y que tramita el Juzgado Criminal y Correccional Federal 1 de la República Argentina.

Entre la interminable relación de los delitos que se investigan, cabe citar: desapariciones forzadas, fusilamientos, asesinatos, robo de niños, trabajo esclavo, torturas, malos tratos y abusos en campos de concentración, cárceles, comisarías, cuarteles y preventorios, detenciones arbitrarias, persecuciones, agresiones sexuales, etcétera.

Gracias al empuje y a la constancia de cientos de personas que sufrieron estas graves violaciones de derechos humanos, sus familiares, organizaciones y algunas instituciones públicas, así como el apoyo de las asociaciones, sindicatos e instituciones argentinas, se ha logrado que la Querella Argentina sea uno de los instrumentos más eficaces de denuncia y de lucha contra las políticas de impunidad del Estado español que niegan el derecho a la tutela judicial efectiva a estas personas.

Dichas políticas de impunidad, intactas después de cuarenta años de democracia, consisten en la falta de investigación judicial de los crímenes aberrantes que se cometieron durante la dictadura franquista y en la utilización de un discurso de olvido, amnesia y perdón oficial a los criminales franquistas, invocando una supuesta dinámica de reconciliación "entre españoles". Esto supone y representa una flagrante violación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos al incumplir el Estado español sistemáticamente las obligaciones internacionales contraídas tras la ratificación de Tratados Internacionales en esta materia.

Como planteó en el Congreso de los Diputados español Fabián Salvioli, Relator Especial de las Naciones Unidas para el derecho a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, la reconciliación es la recuperación de la confianza de la sociedad en el Estado. Solo a través de la restauración de la justicia y de la adopción de todas aquellas medidas reparadoras previstas en el Derecho Internacional, la sociedad recupera la confianza en el Estado y se reconcilia con él.

Después de 10 años, celebramos la existencia y el trayecto de la Querella Argentina, reconocemos los logros conseguidos a través de la misma, pero no podemos olvidar que dicha causa judicial se tramita en Argentina porque el Estado español continúa desarrollando políticas de impunidad impropias e incompatibles con un sistema democrático.

Desde CEAQUA, en este décimo aniversario de la Querella Argentina, queremos reafirmar nuestro compromiso con la causa penal que seguiremos impulsando a pesar de los sistemáticos obstáculos interpuestos por el Estado español. También queremos recordar a todas aquéllas personas que nos dejaron en estos últimos años y que trabajaron con tanto esfuerzo por que el proceso judicial fuera todo un referente de lucha contra la impunidad, con una mención muy especial a Darío Rivas, como primer querellante y a Carlos Slepoy y Chato Galante como impulsores esenciales de CEAQUA.